

Comedias para cumplir puntualmente, y en todas sus
partes con la Real Orden del Consejo de veinte y quatro
del anterior Noviembre, comunicada por D. Antonio
Maximiliano Salazar ou Escrivano de Camara, relativa
a precaber los gravissimos permisos que puedan acaberer
en los teatros del Reyno, en la ocurrencia de un fuego
de ma penderia, ruina, y otros inopinados sucesos; Sag.
se resolvió a hazer presente a este Ayuntamiento, leyend
dola a la letra para su conocimiento y licencia; como tam
bien la expresada certificacion, dada y firmada por
Joseph Lopez Maestro Arquitecto, Thomas Mon
calvo, y Juan Bolanin que los on de Manifes enq.
manifiestan las Obras que enzeritan, y que arriend
tos e importe de ellas a Quarenta y tres mill, y cien
reales. El Señor Correo, hizo presente que sin
embargo de lo que exponen los tres Maestros, habia sido
videnciado que el citado Bolanin reconoce por si solo
dha Casa, y ha formado dos Planes, tasando el costo de
estas Obras en el uno, con algunos adornos, y pintura e
en quince mill, y el otro con mayor la
previa, segun manda la Superioridad, en diez mill
reales. Y la Ciudad enterada de todo, trato y